Por instrucciones de la Lic. María Cristina Pineda Arzola, Directora Ejecutiva de Apoyo Técnico y Tecnológico y enlace institucional de la Oficialía Mayor del Gobierno del Distrito Federal ante el Consejo para Prevenir y Eliminar la Discriminación de la Ciudad de México (COPRED), me permito extender a ustedes la más cordial invitación a participar en las Conferencias **"Igualdad" y "No Discriminación"** impartido por el Instituto Politécnico Nacional, que tendrán verificativo en el aula magna de la Dirección General de Administración y Desarrollo de Personal, ubicado en F**ray Servando Teresa de Mier número 77 séptimo piso, colonia Obrera.**

Al efecto, me permito enviar a ustedes copia del oficio circular número OM/CGAA/DEATT/847/2015 **(ANEXO 1)**; mediante el cual se hizo del conocimiento de las Direcciones Generales, Ejecutivas o de Área encargadas de la Administración en las Dependencias, Órganos Desconcentrados y Entidades de la Oficialía Mayor sobre la necesidad de designar un enlace ante esta unidad administrativa para efectos de las actividades de la Oficialía Mayor ante COPRED, entre las cuales se encuentran las actividades de sensibilización y capacitación.

Por lo anterior, **se hace una cordial invitación a las áreas administrativas y centrales de esta dependencia que no han hecho designación de enlace a que lo realicen a la brevedad, informando por oficio esta circunstancia**. Al efecto se señalan el correo de la titular de esta Unidad Administrativa y Enlace ante COPRED:

**Lic. María Cristina Pineda Arzola:** [**mpinedaa@df.gob.mx**](mailto:mpinedaa@df.gob.mx)**; en el teléfono 5588 8449.**

Respecto de las conferencias, se adjuntan los programas respectivos **(ANEXO 2)** y el formato de inscripción **(ANEXO 3)**. Se solicita a ustedes **hagan extensiva su invitación a otra persona servidora pública adscrita a su área.**

Finalmente, se les comunica que **el registro dará inicio a las 9:30 horas** de cada una de las fechas mencionadas

Seguiremos en contacto con ustedes por esta vía, o bien en el caso de las unidades administrativas que aún no lo hayan efectuado, a través de los enlaces que tengan a bien señalar.

Saludos cordiales.

Atentamente

Jorge Salgado Alatorre.